

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL SECTOR CENTRAL

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

1. Ingresos (Presupuestarios)		274,876,716.7
2. Más ingresos contables no presupuestarios		110,524.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exeso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exeso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	110,524.0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		16,085,580.8
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos	8,677,022.0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	7,408,558.8	
4. Ingresos Contables		258,901,659.9

Los otros ingresos contables no presupuestarios derivan del bono cupón cero; los ingresos presupuestarios no contables, corresponden a los ingresos por financiamiento; los otros ingresos presupuestarios no contables corresponden a las ADEFAS por 7 mil 362 millones 958.8 miles de pesos y FACEM por 45 millones 600 mil pesos.

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1.- Total de Egresos Presupuestarios		274,736,584.5
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		15,855,666.4
Mobiliario y equipo de administracion	104,245.0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	585.2	
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	559.6	
Vehiculos y equipo de transporte	94,978.2	
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria otros equipos y herramientas	2,743.1	
Activos Biologicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	142.3	
Obra publica en bienes de dominio publico	4,042,717.1	
Obra publica en bienes propios		
Proyectos productivos y acciones de fomento		
Inversiones en fideicomisos mandatos y otros analogos	2,960,641.3	
Amortizacion de la deuda publica	1,681,441.7	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	6,967,612.9	
Otros egresos presupuestarios no Contables		
3.-Mas Gastos Contables no Presupuestales		2,688,263.4
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,688,263.4	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioros u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
otros gastos		
4.- Total de Gastos Contables (4=1-2+3)		261,569,181.5

A) NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES

Notas de memoria (Cuentas de Orden) Cuentas de Orden Presupuestales (Miles de Pesos)		
Cuentas Deudoras	Dic 2021	Dic 2020
Ley de Ingresos Estimada	265,898,591.6	268,398,209.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	3,165,325.3	-4,790,475.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	4,329,095.2	6,173,687.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Participaciones y Aportaciones	295,742.1	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	49,587.3	1,290.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	1,961,937.7	405,126.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	2,662,922.6	2,700,732.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Participaciones y Aportaciones	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	2,537,612.1	3,860,601.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	200,486.3	1,153.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversiones Financieras	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	73,203,024.5	72,101,142.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	106,199,582.5	103,349,857.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Participaciones y Aportaciones	45,632,801.9	46,881,853.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	11,986,567.3	12,722,366.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	27,388,241.2	20,462,783.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	2,767.1	41,478.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversiones Financieras	2,960,641.3	3,523,578.7
	548,474,926.0	535,833,385.8
Cuentas Acreedoras		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-8,978,125.1	2,366,907.7
Ley de Ingresos Recaudada	274,876,716.7	266,031,301.6
Ley de Ingresos Devengada	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	78,330,287.5	67,715,793.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	113,191,600.3	112,224,278.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Participaciones y Aportaciones	45,928,544.0	46,881,853.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	11,986,567.3	12,722,366.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	29,925,853.3	24,323,384.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	252,840.7	43,922.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras	2,960,641.3	3,523,578.7
	548,474,926.0	535,833,385.8

B) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo que establece el Art. 77 Fracción XIX el C. Gobernador, a través del Secretario de Finanzas, se presenta a más tardar el 30 de abril de cada año que corresponda, la Cuenta Pública del año inmediato anterior, cumpliendo con lo que establecen los Artículos 349, 350, 351, 352, 353 y 354 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se presenta la Cuenta Pública al Congreso Local.

Por lo que respecta a la difusión de la información financiera a la ciudadanía, el Art. 56 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referente a la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos, el cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, para difundirse en la página de Internet, en informes periódicos y en cualquier medio oficial de difusión en términos de las disposiciones aplicables.